

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONOMICO 2004
DE LA COMPAÑÍA NEWFREE S.A.

A los Señores Accionistas:

1.- ANTECEDENTES:

La compañía Newfree S.A. fue constituida mediante escritura pública del 01 de abril de 2004, protocolizada en la Notaria Vigésimo Quinto del Dr. Ivo Zuririta, con un capital inicial de USD \$ 1.600, Aprobada con resolución de la Superintendencia de Compañías del 7 de febrero de 1991. En fojas 50.135 a 50.153 numero 7864 del Registro Mercantil.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES:

Durante el año 2003 las operaciones de la empresa se han centrado en la venta de motos, repuestos y accesorios.

El mercado de las motos en el País son de esfuerzo propio, ya que no existe una política que incentive este sector de la economía.

3.- ASPECTOS ECONOMICOS

Sin embargo la empresa, desarrollando gestiones de mercadeo y ventas ha logrado los siguientes resultados:

VENTAS

DOLARES

Total de facturación del año 2004

COSTO DE VENTAS:

Costo total de los bienes vendidos

3.605.22

Que representa sobre la venta el:

37.93%

y que incluye los costos de insumos,
mano de obra y gastos de producción.

GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION:

El gasto total de administración y venta

5.900.25

Que representa sobre la venta el:

62.07%

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La gestión no llega al punto de equilibrio

Venta promedio mensual de

300.44



4.- ASPECTOS FISCALES:

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales referentes al pago y declaración del impuesto IVA, retenciones en la fuente y del impuesto a la renta de la compañía, leyes laborales y relacionadas con el IESS.

Excepto su presentación a la Superintendencia de Compañías.

5.- CONCLUSION FINAL:

De la revisión de los libros contables y la respectiva documentación respaldatoria se concluye que los balances de la Compañía NEWFEE S.A., presenta razonablemente la situación financiera de la misma. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad y las leyes relacionadas correspondientes a las diversas situaciones tanto laborales, fiscales y societarias.

Atentamente



LCDR. ANGEL GARZON VITERI
COMISARIO

